



Distr. LIMITADA

ICCD/COP(5)/L.8 5 de octubre de 2001

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES Quinto período de sesiones Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001 Tema 9 del programa

COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Proyecto de decisión sometido por el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología

Programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología

La Conferencia de las Partes,

<u>Recordando</u> la decisión 11/COP.1 sobre los procedimientos para la comunicación de información y el examen de la aplicación, en particular el párrafo 18 de los procedimientos adjuntos a esa decisión, que se refiere al proceso de examen,

<u>Recordando también</u> las decisiones 16/COP.3 y 16/COP.4 sobre el programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT),

1. <u>Decide</u> que la cuestión que el CCT deberá examinar a fondo con carácter prioritario en su sexto período de sesiones será:

"Degradación, vulnerabilidad y rehabilitación de las tierras: un planteamiento integrado";

GE.01-65117 (S)

- 2. <u>Invita</u> a las Partes a presentar a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a más tardar cuatro meses antes del próximo período de sesiones informes sobre los estudios de casos, que no deben exceder de diez páginas, con ejemplos de las prácticas óptimas e investigaciones innovadoras relacionadas con el tema anterior;
- 3. <u>Pide</u> que la secretaría haga una síntesis de esos informes que será examinada en el sexto período de sesiones del CCT;
- 4. <u>Decide asimismo</u> que en el programa del sexto período de sesiones del CCT se incluyan, entre otros, los temas del programa del quinto período de sesiones del CCT;
- 5. <u>Pide</u> que la secretaría facilite la celebración de por lo menos una reunión de la Mesa entre períodos de sesiones del CCT para analizar las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y otros asuntos conexos relacionados con los trabajos del CCT, en especial la planificación y organización del próximo período de sesiones de éste.
